

MÓDULO FISIOPATOLOGÍA GENERAL.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y
BIOMÉDICO.

I.E.S. LA GRANJA.

CURSO: 2023 / 2024.

DEPARTAMENTO DE SANITARIA.

EVALUACIÓN

En el ámbito de los Ciclos Formativos, la evaluación se concretará en un conjunto de acciones planificadas en diversos momentos del proceso formativo, lo que nos permite referirnos a ésta con los términos de inicial o diagnóstica, continua o formativa y final o sumativa proporcionándonos en cada caso la información pertinente para intervenir en el desarrollo de dicho proceso. Para llevar a cabo la evaluación del presente módulo nos basaremos en la *Orden del 29 de septiembre de 2010*.

Evaluación inicial

Nos permitirá conocer y valorar los conocimientos previos de los alumnos al iniciar el módulo, así como analizar las posibles carencias y alumnos con ciertas dificultades para las futuras actividades previstas para el módulo. Al comienzo del módulo se pasará al alumno un cuestionario, de preguntas cortas.

Evaluación formativa

A través de la evaluación formativa realizaremos un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno/a y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Para que se le aplique el proceso de evaluación continua al alumnado de formación profesional de la modalidad presencial, debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales de ciclo formativo, (Art. 1 punto 2 de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía).

El alumno/a perderá este derecho de acuerdo con lo expuesto en el Plan de Centro si falta en un número igual o superior al 20% de las horas lectivas del módulo (32 horas). La responsabilidad del cómputo de faltas será del alumnado y sólo podrán ser evaluados en la convocatoria final que tendrá lugar en junio.

Evaluación final

Esta evaluación tiene por objetivo valorar la adquisición por parte del alumnado de los correspondientes resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta para ello los criterios de evaluación asociados a cada uno de ellos, y se realizará coincidiendo con:

Al finalizar el curso académico: la nota final corresponderá con la media ponderada de las calificaciones de las tres evaluaciones.

8.1. Procedimiento de evaluación

Los procedimientos de evaluación se utilizan para evaluar las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos por cada unidad didáctica.

Los procedimientos de recogida de información, con los instrumentos de evaluación que

los concretan, que se van a utilizar para evaluar cada criterio se mencionan a continuación. Entendiendo que en cada unidad didáctica se puede usar uno o varios instrumentos.

-Prueba Específica. Pueden consistir en:

.Pruebas tipo test. Pretende que el alumno reconozca lo importante y esencial de una unidad didáctica.

.Pruebas de desarrollo. Se tendrá en cuenta la cantidad y claridad de conceptos, la forma de expresarse el alumno, así como orden y limpieza. Estas podrán incluir supuestos prácticos.

-Análisis de las Producciones de los Alumnos e Intercambios Orales. Se evaluarán mediante:

.Debates y tormenta de ideas. Se valorará la calidad de los aprendizajes, su pertinencia y adecuación. Su finalidad es constatar los conocimientos de partida del alumnado en cada unidad didáctica y la adquisición de los correspondientes resultados de aprendizaje al finalizar la unidad didáctica.

.Elaboración de trabajos y uso de las TIC. Se valorará el adecuado uso de los contenidos y su exposición.

.Resolución de casos prácticos. Estas actividades se valorarán teniendo presente el grado de acierto de los casos prácticos, la aplicación de los conocimientos adquiridos en la unidad didáctica, la presentación y la participación.

. La Rúbrica y Guías de Evaluación: Se van a utilizar para evaluar las actividades de enseñanza aprendizaje.

-Observación Sistemática. Se utiliza diversos instrumentos:

.Escala de observación. Se registrará el interés, motivación, grado de participación del alumno...

.Registro de la actividad. Se anotará las observaciones pertinentes sobre la actividad.

.Coevaluación.

8.2. Instrumentos y criterios de calificación

Para realizar la evaluación final se utilizarán los siguientes **criterios de calificación** en cada bloque de unidades:

.Al final de cada bloque de contenidos (RA), se valorará la ejecución y resultado de las distintas actividades realizadas durante el desarrollo de la unidad didáctica.

Es un proceso de evaluación de cada Criterio de Evaluación.

Debemos indicar que para obtener una calificación positiva es imprescindible que la calificación sea al menos de 5 puntos.

.Al finalizar cada una de las tres evaluaciones parciales, la calificación se obtendrá de la siguiente forma:

Corresponderá a la calificación obtenida en la adquisición de los resultados de aprendizaje desarrollados en la evaluación correspondiente.

En las Prueba Específicas sin material de apoyo. Debemos indicar que para obtener una calificación positiva en cada una de las evaluaciones parciales es imprescindible que en este apartado la **calificación sea al menos de 5 puntos**. Se podrá hacer la nota media entre las pruebas parciales realizadas en cada evaluación parcial, siempre que el alumnado obtenga una puntuación mínima de 5 puntos en cada una de ellas.

En las diferentes Actividades de Evaluación realizadas por el alumnado asociado a los criterios de evaluación. Será igualmente necesaria una **calificación mínima de 5 puntos para poder hacer media** con el resto de contenidos, y por tanto superar la evaluación. Las actividades realizadas en clase se entregarán al terminar la clase, no se recogerán otro día, solo se recogerán en la fecha indicada aquellas actividades que el profesor mande para casa.

.Al final del módulo profesional, la nota final se corresponderá a la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, teniendo en cuenta el resultado de aprendizaje superado en cada una de ellas, siempre y cuando superen los 5 puntos.

Se considera falta muy grave que el alumnado copie en el examen por lo que en caso de que sea sorprendido, el alumno para superar el módulo deberá superar los contenidos de dicho trimestre en la convocatoria final de junio.

| UNIDAD DIDÁCTICA | RESULTADO DE APRENDIZAJE (RA) | % de cada uno de los RA para la nota final del módulo | % de cada Criterio de evaluación correspondiente |
|-------------------------|--------------------------------------|--|---|
| 1 y 2 | 1 | 10% | 1,111% |
| 3 | 2 | 10% | 1,111% |
| 4 | 7 | 10% | 1,428% |
| 5 | 6 | 10% | 1,666% |
| 6 | 6 | 10% | 1,666% |
| 7 | 8 | 10% | 1,428% |
| 8 | 3 | 15% | 1,25% |
| 9 | 4 | 10% | 1,428% |
| 10 | 5 | 10% | 1,25% |

8.3. Plan de recuperación

Para el alumnado que no supere las evaluaciones, se propone:

- Se realizará, tras la primera sesión de evaluación parcial, un examen de recuperación de los contenidos evaluados en el primer trimestre.
- Se realizará, tras la segunda sesión de evaluación parcial, un examen de recuperación de los contenidos evaluados en el segundo trimestre.
- Se realizará en el mes de mayo, previa a tercera sesión de evaluación parcial, un examen de recuperación de los contenidos evaluados en el tercer trimestre.

En el mes de junio se realizarán unas pruebas a la que se presentará el alumnado que no haya alcanzado los resultados de aprendizaje correspondientes.

En caso de suspender algún examen de la evaluación, el alumnado irá a la recuperación sólo con la parte suspensa. La recuperación tiene lugar tras la primera sesión de evaluación parcial, tras la segunda sesión de evaluación parcial o previa a tercera sesión de evaluación parcial.

El alumnado que falte a algún examen irá a la recuperación correspondiente.

8.4. Plan de mejora de nota

El alumnado que desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas. Se realizarán actividades que les permita construir nuevos conocimientos. Para ellos/as se plantearán actividades que impliquen una mayor elaboración y profundización en los contenidos seleccionados. Por ello se plantearán actividades tales como:

.Exploración bibliográfica, y en Internet.

.Análisis, opiniones y valoraciones de diferentes cuestiones relacionadas con los contenidos del módulo.

Como queda recogido en normativa, el alumnado que quiera mejorar la nota debe asistir a clases para continuar con las distintas actividades, aun así tendrá que presentarse a una prueba escrita en la convocatoria final de todos los contenidos del módulo.